

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
2010, SISTEMA DIF MUNICIPAL.**

**COMPROMISO**  
***EN MARCHA***



**H. AYUNTAMIENTO 2009-2012**

**AXTLA DE TZAS. S.L.P.**



H. Ayuntamiento  
2009-2012  
Axtila de Terrazas, S.L.P.



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010

**DEPARTAMENTO:** SISTEMA MUNICIPAL DIF

**TITULAR:** MA. DEL ROSARIO SANCHEZ DE AZUARA

**DIRECCION OFICIAL:** CARRETERA AXTLA-AHUACATITLA  
KM. 1, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., C.P. 79930

**TELEFONOS:** 01 48936 10150 Y 10209

**CORREO ELECTRONICO:** [smdif@axtladeterrazas.com.mx](mailto:smdif@axtladeterrazas.com.mx)

**HORARIO DE ATENCION:** LUNES A VIERNES DE 9:00 A  
15:00 HRS. Y DOMINGOS DE 9:00 A 13:00 HRS.

H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.



H. Ayuntamiento  
2009-2012  
Axtla de Terrazas, S.L.P.



# **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010**

## **DEPARTAMENTO SISTEMA DIF MUNICIPAL**

### **INTRODUCCION**

El sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia se sitúa a nivel de dirección dada la importancia de los servicios que presta, sin que esto limite en modo alguno las facultades que ha dicho sistema competen.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia consiste en el conjunto de acciones y programas de asistencia social que tienen por objeto la protección y ayuda de personas, familias o grupos en situación vulnerable dentro de la circunscripción territorial del Municipio en tanto superen su condición de desventaja, abandono o protección física, mental, jurídica, social o cultural y puedan procurar por si mismos su bienestar biopsicosocial , de tal forma que estén en condiciones de reintegrarse a la sociedad.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia establecerá las políticas de asistencia social en el Municipio rigiéndose por el Reglamento Interno del Municipio de Axtla de Terrazas, y el propio Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio Libre de Axtla de Terrazas, S.L.P. y demás normatividad aplicable a la materia.



H. Ayuntamiento  
2009-2012  
Axtila de Terrazas, S.L.P.



## MISIÓN:

Estimular y coordinar los esfuerzos de gobierno y sociedad, con el fin de promover el desarrollo de personas y familias vulnerables a partir de su capacidad para lograr su bienestar, mediante la mejora continua de nuestros programas de asistencia social.

## VISIÓN:

Ser una institución que a través de la corresponsabilidad social, genera oportunidades de desarrollo en la población en riesgo y logra disminuir los índices de vulnerabilidad, con programas eficientes, oportunos y adecuados.

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

### AREA DE ALIMENTARIOS

#### Objetivo estratégico:

Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, apoyándonos en aumentar la cobertura de los programas alimentarios para los grupos vulnerables o infantes de escasos recursos económicos.



H. Ayuntamiento  
2009-2012  
Axtla de Terrazas, S.L.P.



### Objetivos específicos

- a) Realizar convenio con el DIF Estatal para ampliar la cobertura a más localidades.
- b) Coordinar la calendarización de entrega en conjunto con las fechas programadas por el DIF Estatal.
- c) Coordinar con las comunidades la recuperación oportuna de las cuotas, dependiendo de la variante del programa.

### AREA DE TRABAJO SOCIAL

#### Objetivo estratégico:

Promover el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Interviniendo en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno Y facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones

#### Objetivos específicos:

- a) Orientar a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos.
- b) Promover la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas.



H. Ayuntamiento  
2009-2012  
Axtila de Terrazas, S.L.P.



- c) Promover y actuar por el establecimiento de servicios y políticas sociales justas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- d) Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes).
- e) Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de las ciencias que pueden estar en contacto con sus potenciales

## ASESORIA JURIDICA

### Objetivo estratégico:

El objetivo del servicio es brindar asistencia jurídica en materia familiar, con el fin de que toda persona tenga acceso a la justicia en condiciones de igualdad y puede solicitarlo cualquier persona que enfrente alguna problemática jurídica familiar tal como: divorcios, pérdida de la patria potestad y pensión alimenticia.

### Objetivos específicos:

- a) Prestar servicios de asistencia jurídica con efectos de representación en los menores, adultos mayores y personas con discapacidad.
- b) Poner a disposición del Ministerio Público los elementos a su alcance para la protección de incapaces, así como los procedimientos civiles y familiares que les afecten, acorde a las disposiciones legales vigentes.



H. Ayuntamiento  
2009-2012  
Axtila de Terrazas, S.L.P.



## INFANCIA Y FAMILIA

### Objetivo estratégico:

Promover políticas públicas a través de estrategias de prevención y atención, para incidir en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. De esta manera promueve el ejercicio pleno de sus derechos y les brinda la oportunidad de recibir una formación integral.

Aunque corresponde a los sistemas DIF estatales y municipales la implementación de este programa, su ejecución depende también de la participación de familias, comunidades y los sectores social y privado.

### Objetivos específicos:

- a) Prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, proporcionando en concordancia con sus características y bajo una perspectiva de género, la orientación y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable frente a su sexualidad, propiciando su incorporación a una vida plena y productiva.
- b) Contribuir a cimentar una cultura nacional de respeto, salvaguarda y tolerancia hacia la población infantil, a través de la instrumentación de estrategias encaminadas a generar un proceso de cambio social, que promuevan entre la población en general el entendimiento, conocimiento, aplicación, ejercicio y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes



H. Ayuntamiento  
2009-2012  
Axtila de Terrazas, S.L.P.



## UNIDAD BASICA DE REHABILITACION

### Objetivo estratégico:

La U.B.R. presta servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad o en riesgo de presentarla, así como, planear, organizar y controlar la operación de los centros de unidades básicas de rehabilitación. El objetivo es lograr la reintegración social de las personas con discapacidad.

### Objetivos específicos:

- a) Integrar el programa anual de trabajo del sistema de servicios de rehabilitación.
- b) Supervisar las políticas, sistemas y procedimientos de operación y funcionamiento de los centros de unidades básicas de rehabilitación.
- c) Conjuntar la información y mantener actualizados los diagnósticos situacionales de los centros de unidades básicas de rehabilitación.
- d) Es un gran apoyo técnico a los sistemas municipales DIF en materia de rehabilitación e integración social de personas con discapacidad.



## INDICADORES ANUALES DE GESTION

DEPARTAMENTO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	OBLIGACION LEGAL	INDICADOR DE GESTION
AREA: ALIMENTARIOS	Recepción y entrega-distribución de insumos para el programa de desayunos escolares en la variante de fríos	10 meses por año Enero-mayo Agosto-Diciembre
	Recepción y distribución de insumos del programa de transferencias de recursos financieros (despensas)	6 bimestres por año
	Recepción y entrega de insumos del programa de apoyo alimentario a menores	6 bimestres por año Enero-Diciembre
	Recepción y distribución para entrega de insumos del programa de desayunos escolares en la variante de calientes	6 bimestres por año Enero-Diciembre
AREA: ASESORIA JURIDICA	Atención, orientación y canalización de las diversas controversias jurídicas que surgen dentro del seno familiar y fuera de el, siempre y cuando vulneren la integridad de cualquier individuo sujeto de asistencia social de acuerdo a la ley de asistencia social para el estado y municipios de San Luis potosí	980 asesorías jurídicas
AREA: INFANCIA Y FAMILIA	Prevención y atención del embarazo adolescente (paidea)	12 talleres al año
	Unidad productiva para el desarrollo (uniprodes)	36 supervisiones
	Cocinas populares (copusi)	24 supervisiones
	Modelo alternativo	24 supervisiones
	Promoción y difusión de los derechos de la niñez	48 talleres
	Prevención de riesgos psicosociales	48 talleres
	Atención a la salud del niño	96 talleres
Modelo de educación familiar <sup>o</sup>	96 talleres	



H. Ayuntamiento  
2009-2012  
Axtila de Terrazas, S.L.P.



	Atención al adulto mayor	24 talleres
AREA: TRABAJO SOCIAL	Visitas domiciliarias	180
	Estudios socioeconómicos	120
	Entrega de medicamentos	2640 entregas
	Consultas para diagnósticos	180 consultas al año
AREA: UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN,, PSICOLOGIA	Consultas subsecuentes	720 consultas subsecuente
	Valoraciones psicológicas para el M.P.	96 valoraciones
	Canalizaciones a dependencias varias	48 canalizaciones anuales
	Orientaciones psicológicas	120 orientaciones
	Platicas en escuelas y comunidades.	48 platicas
	Visitas domiciliarias	48 visitas al año
	Consultas para diagnósticos	288 al año
	Asesorías	48 asesorías al año
AREA: UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN, TERAPIAS	Terapias físicas (hidroterapias, electroterapias, estadio temprana, mecanoterapia)	6780 terapias al año
	Terapia ocupacional ( valoración, adiestramientos, elaboración aditamentos y férulas de yeso)	1260 terapias ocupacionales
	Constancias medicas de rehabilitación	240 constancias al año
	Visitas domiciliaria	420 visitas domiciliarias
	Prestamos de prótesis (sillas, muletas)	96 prestamos de prótesis
	Platicas	180 pláticas
	Canalizaciones a instituciones medicas	240 canalizaciones



## CONCLUSION

Con base en el objetivo primordial del Desarrollo integral de la Familia que es el de Promover y prestar servicios de Asistencia Social, con apoyo en las normas que dicte la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el propio Estado, nos enfocamos en la atención y ampliación de cobertura de programas en las comunidades que no han sido beneficiadas con algún programa de alimentos. Por lo que se considera necesario, realizar visitas y estudios socioeconómicos que nos ayuden a identificar la población más vulnerable de las localidades no consideradas en estos programas y que de alguna manera también sean beneficiadas.

Por lo anteriormente mencionado se plantea este año, formar los Sub-comités del DIF, de todas las localidades del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. , y que sean las integrantes del mismo, quienes apoyen en lograr llegar a las personas más vulnerables de su comunidad. Así como también que proporcionen a la población los formatos que el DIF Municipal les está entregando al momento de que el Sub-comité queda integrado, y esto con el fin de que las personas que requieran de los servicios como traslados y medicamentos, tengan la facilidad de contar con ellos cuando así lo necesiten.



PROGRAMA	AI	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	No.	PROYECTO	META 2010		ACCIONES PROGRAMADAS			BENEFICIARIOS	TIPO DE POBLACION* ABIERTA (A) ó CAUTIVA (C)	CAPITULOS DE GASTO									
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ENE-ABR	MAY-AGO	SEP-DIC			SERVICIOS PERSONALES CAP. 1000	MATERIALES Y SUMINISTROS CAP. 2000	SERVICIOS GENERALES CAP. 3000	SUBSIDIOS CAP. 4000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES CAP. 5000	INVERSION PUBLICA CAP. 6000	MATERIALES Y SUMINISTROS CAP. 2000	TOTAL		
006	07	Centros de Asistencia Social y Atención Familiar	1	Centros de Atención Familiar (CAF)-Talleres de Capacitación	CENTRO																
006	08	Asistencia Jurídica	1	Atención Jurídica Social	SERVICIO	240	80	80	80	240	A		\$ 24,159,36						\$ 24,159,36		
			2	Atención Integral y Prevención del Maltrato	CASO	75	25	25	25	75	A		\$ 24,159,36						\$ 24,159,36		
006	09	Asistencia a Discapacitados	1	Asistencia a Personas con Discapacidad	SERVICIO	2,130		720	720	2,130	A		\$ 5,000,00						\$ 5,000,00		
					VISITAS DE VALORACION	53	17	18	18	53	A	\$ 5,000,00					\$ 5,000,00				
					CAMPAÑAS DE DETECCION DE CASOS	12	4	4	4	12	A	\$ 5,000,00					\$ 5,000,00				
					VISITAS DOMICILIARIAS	180	60	60	60	180	A	\$ 5,000,00					\$ 5,000,00				
					CAMPAÑAS AUDITIVAS	2	1	1		2	A	\$ 5,000,00					\$ 5,000,00				
					CAMPAÑAS VISUALES	2	1	1		2	A	\$ 5,000,00					\$ 5,000,00				
						2	Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	SERVICIO							\$ 6,159,36					\$ 6,159,36	
						2	APOYOS FUNCIONALES	APOYO PARA TRASLADO A LAS UBRS	SERVICIO	6	2	2	2	6	A	\$ 30,000,00					\$ 30,000,00
								SILLA DE RUEDAS	6	2	2	2	6	A	\$ 5,000,00					\$ 5,000,00	
								MULETAS	6	2	2	2	6	A	\$ 10,000,00					\$ 10,000,00	
								ANDADERAS	60	20	20	20	60	A	\$ 5,000,00					\$ 5,000,00	
							MATERIALES PARA TERAPIA OCUPACIONAL	APOYOS	2,130	690	720	720	2,130	A	\$50'000.00					\$50'000.00	
							MATERIALES PARA TERAPIA FISICA	APOYOS	6	2	2	2		A							
							MATERIAL PARA OFICINA	APOYOS	4			4	25	A	\$ 6,000.00					\$ 6,000.00	
			3	Unidad Movil de Rehabilitación	SERVICIO																
			4	Coordinaciones Municipales de Integración Social de Personas con Discapacidad	SERVICIO	3	3	3	3	3.00	A										
				TALLERES DE MANUALIDADES	TALLERES																
006	13	Asesoría, Apoyo, Gestión y Participación para la Asistencia Social	1	Redes Comunitarias de Protección a la Infancia y la Familia (Redes PROTIF)	SERVICIO																
006	14	Desarrollo Comunitario	1	Autoproducción de Alimentos	PAQUETE																
			2	Comunidad DIFerente	CENTRO																
			3	Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (antes COPUSI y Mod. Alternativos)	CENTRO	11,275	1	1	1	55	C										
			4	Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES)	CENTRO	3	1	1	1	10	A	\$ 3,000,00							\$ 3,000,00		

